

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, diciembre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001233300020170034700
DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS GÓMEZ VALENZUELA
**DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-
EJÉRCITO NACIONAL**
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Revisado el presente proceso, el despacho considera procedente fijar como fecha y hora para la realización de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, el día **veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 a.m.**, precisando que se efectuará de manera virtual a través de los canales dispuestos por la Rama Judicial.

Por conducto de la Secretaría del Tribunal se les remitirá a las partes y al Ministerio Público con la debida antelación, la invitación para el ingreso a la plataforma que se asigne para el efecto y un número de Whatsapp de contacto para inconvenientes técnicos que se puedan presentar en el desarrollo de la audiencia.

Comuníquese lo aquí dispuesto a la Sala 1 de Decisión de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hector Enrique Rey Moreno
Magistrado
Mixto 003
Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67bd3b14a358fbec1ee492a38caaf58240aa7a5ffc002953d1bc05fef3070d7**

Documento generado en 01/12/2021 03:41:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>